

## UNIÓN TEMPORAL VIAL 2017

Bogotá D.C; 09 de octubre de 2017

Señores

**Agencia Nacional de Infraestructura**

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2  
Bogotá D.C.

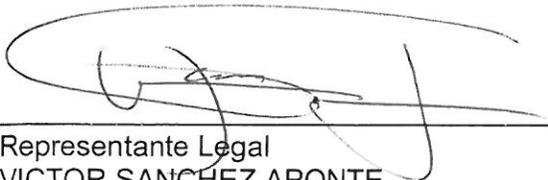
**REF MÓDULO 1: "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACION INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONTINUACION DEL PROYECTO DE CONCESION VIAL RUTA DEL SOL – SECTOR II"**

Una vez atendida su solicitud, del informe de evaluación definitivo emitido el día 09 de noviembre del presente año y según lo solicitado por la entidad, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Se adjunta garantía de seriedad de la oferta según lo solicitado de conformidad en el numeral 4.1.1, donde realiza la modificación de las fechas de la vigencia, quedando una vigencia mayor al plazo solicitado por la entidad.

Agradecemos su cordial atención.

Cordial Saludo,



Representante Legal  
VICTOR SANCHEZ APONTE  
Representante Legal Suplente



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	30	8001045119

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO**

FECHA SOLICITUD DIA MES AÑO 09 11 2017		CERTIFICADO DE MODIFICACION	N° CERTIFICADO 2	N° AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ CORREDORES									
TOMADOR UNION TEMPORAL VIAL 2017					NIT	1.871-0								
DIRECCIÓN KR 19 NO 95 55, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA					TELÉFONO	6180519								
AFIANZADO UNION TEMPORAL VIAL 2017					NIT	1.871-0								
DIRECCIÓN KR 19 NO 95 55, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA					TELÉFONO	6180519								
BENEFICIARIO AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI					NIT	830.125.996-9								
DIRECCIÓN CL 24A N° 59-42 EDIFICIO T3 TO, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA					TELÉFONO	4848860								
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO		VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS					
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	DESDE AÑO	HORA	DIA	MES	HASTA AÑO	HORA	
			9	12	2017	18	10	2017	00:00	30	04	2018	00:00	194

**DETALLE DE COBERTURAS**

Asegurado : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI NIT: 830.125.996-9  
 Ramo : CUMPLIMIENTO  
 AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO Vig. Desde Vig. Hasta  
 SERIEDAD DE OFERTA 550,000,000.00 09/10/2017 30/04/2018

**OBJETO DE LA MODIFICACION**

CON EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO  
 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES

**UNION TEMPORAL VIAL 2017**

- CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A. NIT 860.517.144-2 PARTICIPACIÓN 44.5%
- EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S. NIT 900.753.174-9 PARTICIPACIÓN 44.5%
- ESTRUCTURAS EN FIANZAS S.A.S. NIT 830.133.597-7 PARTICIPACIÓN 11%

**OBJETO DE LA POLIZA**

FACTURA A NOMBRE DE: UNION TEMPORAL VIAL 2017  
 FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO ( ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990 ).

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****0.00
PRIMA	\$ *****0.00
GASTOS	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****0.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO. LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (\*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

(\*) FORMA ANEXA:

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 09 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPañIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CÓDIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				32970	Agencia	MONROY GARCIA CONSULTORES	100.00



Defensoria del Consumidor Financiero, Telefono 7456300 Exts 4910, 4911, 4830, 4959, 3412 Fax OP 1 EXT 3473.  
 Correo electrónico defensoria: cfinanciero@defensoria.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogotá D.C.  
 OFICINA CARRERA 7ª No. 24-89 PISO 7ª TEL 3364677 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

USUARIO: JAANGULOM

-ORIGINAL - CLIENTE-

P\_XXXXX



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.8001045119

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	UNION TEMPORAL VIAL 2017	NIT	1.871-0
DIRECCIÓN	KR 19 NO 95 55, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6180519
AFIANZADO	UNION TEMPORAL VIAL 2017	NIT	1.871-0
DIRECCIÓN	KR 19 NO 95 55, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6180519
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	NIT	830.125.996-9
DIRECCIÓN	CL 24A N° 59-42 EDIFICIO T3 TO, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	4848860

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VE-CM-006-2017, CUYO OBJETO ES SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACION INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONTINUACION DEL PROYECTO DE CONCESION VIAL RUTA DEL SOL SECTOR II

PRESUPUESTO OFICIAL MODULO I \$ 5.550.000.000

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LOS EVENTOS DERIVADOS POR:

- "LA NO AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- "EL RETIRO LA OFERTA DE VENCIDO PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- "LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- "LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N° 07/04/2014-1306-NT- P-05-P531-ABRIL/2014 A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	NIT 830.125.996-9



8687E555D6EED70



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	30	8001045119

## CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$\*\*0.00  
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$\*\*0.00  
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONTADO 30 DIAS

### PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
09/12/2017	\$*****0.00

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE ( 30 ) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN BOGOTA D.C

EN NOVIEMBRE 9

DE 2017

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO

